

XLII SAN SILVESTRE VICALVAREÑA / REGLAMENTO

Artículo 1º. La Asociación Vecinal de Vicálvaro, con la dirección técnica del Club de Atletismo Suanzes de San Blas, organiza la **XLII San Silvestre Vicalvareña**. Las pruebas darán comienzo a las 10 horas del 31 de diciembre de 2023, en el Centro Deportivo Municipal Margot Moles de Vicálvaro (Paseo del Polideportivo Nº 3)

Artículo 2º. Las pruebas a disputar se registrarán por las categorías, distancias y horarios siguientes:

CARRERA	CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA
1*	Sub 16	2008-2009	2.000 m	10:00
	Sub 14	2010-2011		
2	Sub 12	2012-2013	1.400 m	10:20
3	Sub 10	2014-2015	660 m	10:40
4**	Chupetín	2016 y posteriores	200m	11:00
5	Joven "Trofeo Manuel Gutierrez"	2007-2001	8.000m (1vuelta)	11:45
	Senior	2000-1983		
	Veterano	1982-1968		
	Superveterano	1967 y anteriores		

* Se disputará una única carrera aunque las clasificaciones por categorías serán independientes.

** Para esta categoría no se establece límite mínimo de edad, quedando éste bajo el criterio de los padres. El único requisito es que los niños sean capaces de correr solos ya que no se permite el acceso a los padres a la zona de competición. Se realizarán diferentes salidas, de 50 en 50 corredores.

Todas las carreras, excepto la categoría Chupetín que se realizará en la pista del polideportivo, tendrán la salida en el Paseo del Polideportivo y la llegada en la pista de atletismo del Polideportivo Margot Moles.

Se recomienda encarecidamente a los padres de los menores, de todas las categorías, que no corran junto a sus hijos, debido al riesgo que conlleva para el resto de participantes.

Artículo 3º. Inscripciones. Para la carrera de **mayores** (desde Joven hasta Superveterano) se limita el número de dorsales a 1.500.

El precio de la inscripción es de **10 €**.

Una vez realizada la inscripción no se devolverá el importe de la misma ni se podrá cambiar el titular del dorsal.

Se podrán realizar en los siguientes lugares:

- Asociación Vecinal de Vicálvaro, C/ Villablanca nº 35, desde el 13 de noviembre de martes y jueves en horario de 18:00 a 20:00 h (hasta agotar dorsales)
- En Internet a través de la página www.deporticket.com. Desde el lunes 1 de noviembre a las 8:00 h y hasta el miércoles 24 de diciembre a las 23:59 h (o hasta agotar dorsales)

En ningún caso se admitirán inscripciones para estas categorías el mismo día de la prueba.

Para la carrera de **menores** (desde chupetines hasta cadetes sub 16) se limita el número de participantes a 500 entre las siguientes categorías:

- Cadete Sub 16
- Infantil Sub 14
- Alevín Sub 12
- Benjamín Sub 10

Siendo el número de participante en la categoría Chupetín de 200.

El precio de la inscripción para las carreras de menores es de 2 € (1,5 € para la categoría chupetín). Una vez realizada la inscripción no se devolverá el importe de la misma ni se podrá cambiar el titular del dorsal.

Se podrán realizar de en los siguientes lugares:

- Asociación Vecinal de Vicálvaro, C/ Villablanca nº 35, del lunes 13 de noviembre martes y jueves en horario de 18:00 a 20:00 h (o hasta agotar dorsales)
- En Internet a través de la página www.deporticket.com. Desde el lunes 1 de noviembre a las 8:00 h y hasta el miércoles 24 de diciembre a las 23:59 h (o hasta agotar dorsales)

En el caso de que no se agoten las inscripciones de las carreras de menores, se podrán realizar inscripciones el día de la prueba, con un coste de 4 € (3 € la categoría chupetín).

Todos los participantes en las carreras de menores deben ser capaces de correr solos, no permitiéndose que corran acompañados por adultos. No se permite, por motivos de seguridad, el uso de carros porta bebés en las carreras.

Artículo 4º. La recogida del dorsal-chip para las pruebas (excepto la categoría chupetín que llevarán dorsal sin chip), se realizará el día 31 de diciembre en el Polideportivo Margot Moles de 9:00 a 11:00. Para la recogida de los mismos será necesario presentar el resguardo de inscripción y algún documento oficial que acredite la identidad. **Los dorsales son de carácter personal e intransferible.**

Artículo 5º. Será obligatorio llevar el dorsal de manera visible en el pecho sin doblar ni deteriorar. Para facilitar la visibilidad se recomienda no utilizar porta-dorsales y colocarse el dorsal con imperdibles.

Artículo 6º. El acceso a la zona de meta, delimitada por la valla que rodea la pista de atletismo, queda reservado de manera exclusiva para atletas con dorsal y personal de organización. El resto de personas deberán permanecer en los espacios reservados al público.

Artículo 7º. Podrán ser descalificados todos aquellos atletas que no cumplan con las distancias y categorías establecidas, aquellos que no atiendan las indicaciones de la organización o muestren actitudes antideportivas y aquellos cuya identidad no corresponda con su dorsal.

Artículo 8º. Premios. Recibirán trofeo o medalla los 3 primeros clasificados de cada categoría, excepto en la categoría “chupetín”, que se considera no competitiva, y en ella todos los niños y niñas recibirán un obsequio. La entrega de trofeos o medalla se realizará al finalizar la carrera de mayores, y los atletas con derecho a trofeo deberán estar presentes en la ceremonia de premiación, no entregándose trofeos en ningún otro momento.

El primer y la primera clasificados en la prueba de 8 km además de los trofeos que les correspondan por su categoría serán premiados con un jamón, donado por el Bar el Acueducto.

Todos los corredores de la carrera de 8 km recibirán una camiseta técnica (gentileza de Archi Nature), una bolsa con avituallamiento (gentileza de AHORRAMÁS) y los regalos que pueda conseguir la Organización. Los corredores de las carreras de menores, excepto la categoría chupetín, recibirán una camiseta de recuerdo.

Artículo 9º. Derechos de Imagen. Los participantes autorizan a los organizadores de la XLII San Silvestre Vicalvareña a la grabación total o parcial de la prueba en video y en fotografías y a la posterior difusión de las imágenes en los medios de comunicación que sean oportunos.

Artículo 10º. Circuito Carreras de Barrio. La inscripción en la San Silvestre Vicalvareña implica la inscripción automática en el Circuito Carreras de Barrio. La inscripción al circuito:

- Es individual
- Es automática en el momento de la inscripción en cualquiera de las pruebas del circuito. (Inscripción al circuito, no al resto de pruebas del circuito)
- Será imprescindible utilizar los mismos datos personales (DNI, Nombre y Apellidos) en todas las carreras del circuito en las que se participe.

Artículo 11º. La organización habilitará un ropero para todos los participantes. Además el Polideportivo de Vicálvaro pone a disposición de los corredores duchas y vestuario.

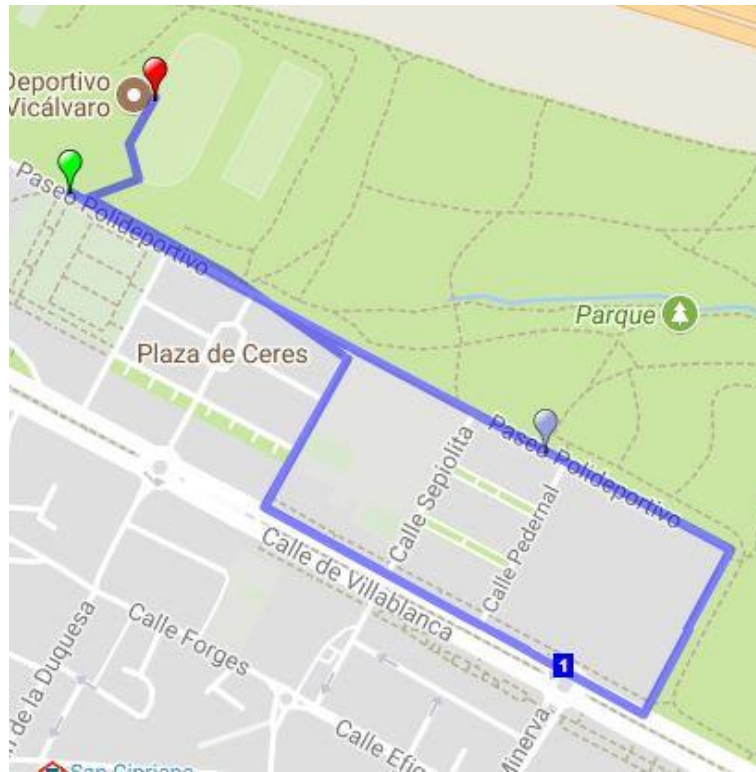
Artículo 12º. La organización declina toda responsabilidad frente a los daños que con motivo de esta competición pudieran causar o causarse los participantes.

Artículo 13º. Lo no expresado en este reglamento será resuelto por la organización, basándose en la reglamentación atlética.

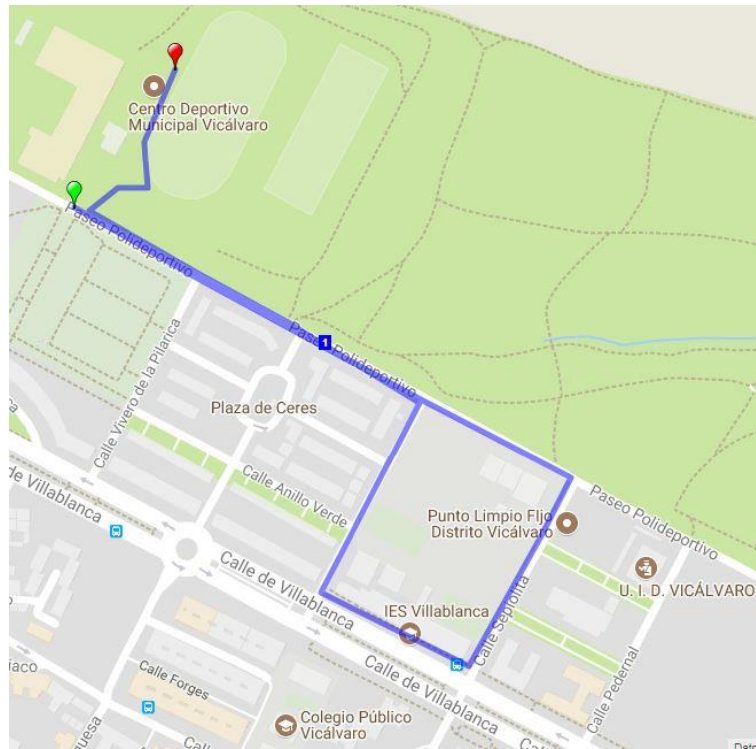
Artículo 14º. Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en la prueba, aceptan el presente reglamento.

Artículo 14. En virtud del Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales que se proporcionen en la inscripción serán utilizados únicamente con fines organizativos de la carrera, no cediendo estos datos a terceros.

Puede ejercitar, en los casos en que proceda, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Asociación Vecinal de Vicálvaro, C/ Villablanca nº 35, Madrid



SUB16 / SUB 14



SUB 12





SUB 10

